

Guía Docente

Modalidad virtual

Asignatura: Planes de
Protección de Personas y
Bienes

Curso 2023/24

Máster Universitario en
Patrimonio



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Planes de Protección de Personas y Bienes
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10107MPP
Curso:	2023-2024
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NO PROCEDE
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	Seguridad y protección integral: normativa y ámbitos de actuación

1



Profesorado

Responsable docente: José Ricardo Sanz Marcos

Email: jricardo.sanz@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** José Ricardo Sanz Marcos

- **Currículo:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Pontificia Comillas. ICADE. · Postgrado. MBA en Relaciones Económicas Internacionales. Universidad de Alcalá de Henares. Postgrado. Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Universidad de Alcalá de Henares.

Más de 30 años como gerente de empresas y gestor de inversiones

- **Email:** jricardo.sanz@ucavila.es



2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN12. Dominar y distinguir los dispositivos de seguridad y los planes de protección integral de las personas y del patrimonio cultural.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H3. Saber actuar usando los medios públicos, privados, nacionales e internacionales existentes para la protección del patrimonio cultural y de las personas relacionadas con él.

2.3. COMPETENCIAS

- C5. Participar en la redacción de planes nacionales relacionados con el patrimonio, en los planes directores y en los planes de protección específicos, así como en la interpretación y puesta en marcha de leyes encaminadas minadas a la protección y defensa del patrimonio cultural.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2. Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4. Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1: LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD

UNIDAD 2: METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS

UNIDAD 3: EL PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Conocimientos o contenidos

o Conocer los planes nacionales existentes en España que se ocupan específicamente de la protección del patrimonio cultural (Plan Nacional de Catedrales, Plan Nacional de Arquitectura Tradicional,

Plan Nacional de Patrimonio industrial, Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial, et.).

o Conocer el Sistema Nacional de Protección Civil, el Plan de Autoprotección, el Plan de Salvaguarda y las medidas contra incendios.

UNIDAD 1: Planes Nacionales sobre la protección del Patrimonio Cultural.

- 1.1. Plan Nacional de Catedral
- 1.2. Plan Nacional de Arquitectura Tradicional
- 1.3. Plan Nacional de Patrimonio inmaterial
- 1.4. Plan Nacional de Monasterios-Abadías-Conventos

- 1.5. Plan Nacional de Arquitectura Defensiva
- 1.6. Plan Nacional de Patrimonio Industrial
- 1.7. Plan Nacional de Paisaje Cultural
- 1.8. Plan Nacional de Arquitectura del S. XX

UNIDAD 2: La Planificación de la Autoprotección.

UNIDAD 3: El Sistema Nacional de Protección Civil.

UNIDAD 4: La Protección contra Incendios en el Patrimonio Cultural

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. «BOE» núm. 83, de 5 de abril de 2014, páginas 28975 a 29024 (50 págs.)
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. «BOE» núm. 139, de 12 de junio de 2017, páginas 48349 a 48386 (38 págs.)
- Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. «BOE» núm. 8, de 10 de enero de 1995, páginas 779 a 815 (37 págs.)
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. «BOE» núm. 72, de 24 de marzo de 2007, páginas 12841 a 12850 (10 págs.)
- García Morales, M^a Victoria y Soto Caba, Victoria. Patrimonio Histórico. España. Editorial Universitaria Ramón Areces. 2011. 235 págs.
- Antigüedad del Castillo-Olivares, M^a Dolores y Martínez Pino, Joaquín. Mediación y Gestión del Patrimonio en Europa. España. Editorial Universitaria Ramón Areces. 2012. 186 págs.
- Ballart Hernández, Josep y Juan i Tresserras, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. 5^a Edición. España. Editorial Ariel. 2010. 235 págs.

- Querol, María Ángeles. Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. España. Ediciones Akal, S.A. 2012. 541 págs.
- Lozano Martín, Raquel (coordinadora del informe). 2021. Plan de Conservación Preventiva del Museo Sefardí. Edita, El Museo Sefardí.
- MUÑOZ CAMPOS, Paloma. “La Casa por el Tejado. ¿Es posible implementar el Plan de Conservación Preventiva del Museo sin redactarlo? en VI Congreso del GE-IIC, ¿Y Después? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural, una opción sostenible. Vitoria, 20 - 22 septiembre 2018. pp. 48-57.
- Herráez, Juan A. y Pastor, M^aJosé y Durán Daniel Coordinación de la edición 2019. Guía para la Elaboración e Implantación de Planes. Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones de Conservación Preventiva, Ministerio de Cultura y Deporte.
- **RECURSOS:**
 - Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

➤ **ENLACES:**

<https://www.interior.gob.es/>

<https://www.boe.es/eli/es/l/2014/04/04/5>

<https://www.boe.es/eli/es/rd/1994/12/09/2364/con>

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/03/23/393>

<https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales.html>

[Documentos de referencia del Plan Nacional de Conservación Preventiva - IPCE Instituto... | Ministerio de Cultura y Deporte](#)

<https://www.proteccioncivil.es/coordinacion/que-hacemos-en-proteccion-civil/planificacion>

[ASIS Homepage \(asisonline.org\)](https://www.asisonline.org/)



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Actividades y metodologías docentes

- Actividades
 - Exposición virtual: el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura en streaming. Las exposiciones del profesor realizadas en clase quedarán grabadas y serán accesibles a posteriori en la plataforma virtual.
 - Actividades en la Plataforma Virtual: existen posibilidades de realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, ejercicios con entrega y corrección (feedback), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos.
 - Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.
 - Reflexión grupal: al finalizar algunas de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
 - Trabajo obligatorio: consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo, la resolución de casos prácticos o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
 - Búsqueda bibliográfica, elaboración de proyectos y trabajo de investigación: el alumno elaborará un trabajo o proyecto de investigación a partir de búsquedas bibliográficas de publicaciones relevantes.
 - Actividades de evaluación: cada asignatura tendrá sus pruebas de evaluación, que se determinarán según la propia naturaleza de la asignatura.
 - Tutorías: el profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
 - Estudio autónomo del alumno: tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura.

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster (Trabajo Fin de Máster): realización, por parte del alumno, de un trabajo original, inédito y realizado individualmente, consistente en un trabajo en el que se sinteticen las competencias adquiridas en la titulación.

- Defensa del Trabajo Fin de Máster (Trabajo Fin de Máster): el alumno presentará las líneas esenciales de su Trabajo Fin de Máster, y lo defenderá ante un tribunal.

- Metodologías docentes

A continuación, se exponen las Metodologías Docentes desarrolladas en el Máster Universitario en Protección, Investigación y Conservación Preservación del Patrimonio Cultural:

- (CT) Clases teóricas:

El profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura, exposición de la teoría por parte del profesor. Este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

- Exposición virtual

- (CP) Clases prácticas:

El alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos a través de los contenidos aprendidos en la teoría.

- Estudios dirigidos

- Reflexión grupal

- (MTA) Metodología de trabajo autónomo:

Metodologías donde el alumno aprende nuevos contenidos, de forma autónoma, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didácticos diseñado al efecto. La actividad se centrará en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada de manera no presencial y en ausencia del profesor.

- Trabajo Obligatorio

- Estudio autónomo del alumno

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster

- (T) Tutoría:

Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la asignatura estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz.

- Tutorías

▪ (P) Pruebas:

El alumno mediante distintas actividades demuestra haber adquirido las competencias propias de la titulación.

- Actividades de Evaluación

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por:

- Examen
- Evaluación continua
- Actividades evaluables
- Memoria escrita del trabajo obligatorio

4.3. Sistemas de evaluación

En todas las asignaturas del máster universitario (exceptuando el TFM) existirá una combinación de pruebas de evaluación continua y exámenes. La ponderación de la evaluación continua será del 30% al 70%, y de los exámenes del 30% al 70%. Todos los exámenes serán pruebas síncronas, solamente la evaluación continua será asíncrona, salvo algún tipo de prueba como son las entrevistas o debates.

□ Examen: se trata de una prueba cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de la competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Para realizar el examen, tanto si se realiza de manera online como presencial, se garantiza la identidad y la autoría del estudiante; en ambos casos el alumno tiene que

presentar un documento de identificación personal válido, que deberá estar vigente a la fecha de celebración del examen y deberá tener fotografía que permita identificar al estudiante que se va a examinar. Los únicos documentos válidos son el Documento Nacional de Identidad (DNI) para estudiantes españoles, o en su caso, el Pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjeros, para estudiantes extranjeros. Adicionalmente, en los exámenes que se realicen de manera online habrá controles de identidad tanto automáticos como manuales.

Los recursos empleados para los exámenes online (sistema de control empleados) como para los exámenes presenciales (sedes de exámenes), se detallan en el apartado 6 de la memoria.

Tipología de exámenes:

El límite máximo de tiempo de todas las pruebas de examen será de 2 horas.

Como ejemplos concretos de actividades evaluativas de tipo examen enumeramos las siguientes:

Prueba de desarrollo. Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones. Puede incluir también exámenes de resolución de problemas y cálculos matemáticos.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de respuesta breve, de discriminación, de completar. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas. A continuación explicamos las características de cada una de las distintas pruebas que pueden formar parte de la prueba objetiva:

- **Respuesta múltiple:** Consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.

- **Respuesta breve:** Dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

- **Discriminación:** Consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones planteadas pueden ser “sí/no” o “verdadero/falso”.

- **Completar:** Dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en unos o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

Prueba oral. Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

- Evaluación continua:** se trata de un procedimiento de evaluación de las actividades que se van desarrollando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para obtener un feed-back continuo de su evolución personal.

- Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster:** Se evalúa el trabajo realizado de forma individual por el alumno sobre un tema determinado del ámbito de especialización del Máster.

- Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** El tribunal evaluará la explicación realizada por el alumno sobre su Trabajo Fin de Máster. La exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster se podrá realizar de manera presencial u online.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización del trabajo obligatorio (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen parcial	0%
Ejercicios formativos	0%
Actividades varias	0%
Lectura de un libro	0%
Test autoevaluación	0%
Prácticas con ordenador	0%
Participación en debates	0%

Exposición del trabajo	0%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	2	2 HORAS
Unidad 2	4	4 HORAS
Unidad 3	4	4 HORAS
TOTAL	10	10

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.